Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 370/2019

11 JUL 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019, CON ID Nº 361.445 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0173/2019 del 31 de enero de 2019, por la cual se designa al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO, como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2019;

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 del 24 de enero de 2019, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019;

El Memorando, de fecha 28 de marzo de 2019, presentado por el Sr. Emmanuel Alcaraz, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en el cual solicita el mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración de la Institución, adjuntado las especificaciones técnicas y precios referenciales;

El Memorando DAF Nº 0277/2019, de fecha 30 de mayo de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración", por un monto global de ₲ 40.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 361.445, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1282/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 315.218 presentado en fecha 06 de junio de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración;

La publicación del llamado con ID Nº 361.445 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 19 de junio de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se integra el Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 01 de julio de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2019, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa M&C Bussines de Mirna Celeste Coronel Aguayo, el llamado por Contratación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DIRECCIÓN GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución Nº 370/2019
11 JUL. 2019

Directa Nº 06/2019, ID Nº 361.445 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración;

El Memorandum DC Nº 139/2019 de fecha 11 de julio de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 06/2019, para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2019 se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 06/2019, con ID Nº 361.445 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración", a la siguiente empresa:

M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, con RUC Nº: 3007180-1, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote Nº 1: Mantenimiento y Reparación de Acondicionares de Aire Tipo Casete y Split.	Monto Mínimo: ₲. 20.000.000, IVA Incluido. Monto Máximo: ₲ 25.000.000, IVA Incluido. Objeto de Gasto: 240. Fuente de Financiamiento: 10 y 30.

Lote Nº 2: Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica.	Monto Mínimo: ₲. 13.000.000, IVA Incluido. Monto Máximo: ₲ 15.000.000, IVA Incluido. Objeto de Gasto: 240. Fuente de Financiamiento: 10 y 30.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Contratación Directa Nº 06/2019, con ID Nº 361.445 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración, a la siguiente empresa:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución Nº 370/2019
11 JUL. 2019

M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, con RUC Nº: 3007180-1, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote Nº 1: Mantenimiento y Reparación de Acondicionares de Aire Tipo Casete y Split.	Monto Mínimo: ₲. 20.000.000, IVA Incluido. Monto Máximo: ₲ 25.000.000, IVA Incluido. Objeto de Gasto: 240. Fuente de Financiamiento: 10 y 30.

Lote Nº 2: Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica.	Monto Mínimo: ₲. 13.000.000, IVA Incluido. Monto Máximo: ₲ 15.000.000, IVA Incluido. Objeto de Gasto: 240. Fuente de Financiamiento: 10 y 30.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL